



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

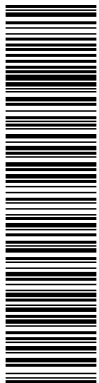
Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **28 DE ABRIL DE 2022**, a las **10:05 horas** en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

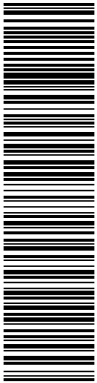
De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.(57/22) Aprobación, si procede, de los vídeos y videoactas de las sesiones del Pleno de la Corporación de 3 y 22 de diciembre de 2021 y 27 de enero de 2022.
- 2.(58/22) Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía nº 995/2022, de 17 de marzo, por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Majadahonda correspondiente al ejercicio 2021.
- 3.(59/22) Dar cuenta del Decreto de la Vicepresidenta del Patronato Monte del Pilar nº 25/2022, de 10 de marzo, por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto del Patronato del Monte del Pilar, correspondiente al ejercicio 2021.
- 4.(60/22) Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de créditos 023-2022-ES-02 por suplemento de créditos y créditos extraordinarios.
- 5.(61/22) Aprobación, si procede, de la continuidad del servicio de limpieza y recogida viaria.





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

6.(62/22) Aprobación inicial, si procede, de la modificación del puesto de Jefe de Servicio de Régimen Interior y Apoyo a Secretaría General.

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 46.2.E) DE LA LEY 7/85, DE 2 DE ABRIL

7.(63/22) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del núm. 4851/21 al 5150/21, ambos inclusive.

8.(64/22) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 4, 11, 18, 23 y 25 de marzo de 2022.

9. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:

9.1(65/22) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar la tramitación urgente de los expedientes de reparación del Polideportivo Huerta Vieja y buscar soluciones hasta que se lleve a cabo dicha reparación.

9.2(66/22) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

9.3(67/22) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la entrega del Premio Francisco Umbral, en Majadahonda.

9.4(68/22) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la apertura nocturna de centros municipales para actividades de ocio.

9.5(69/22) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para impulsar el transporte público desde Majadahonda a la universidad.

10. Mociones de urgencia.

11. Ruegos y preguntas.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz